



**Real Sociedad Canina de España**

—Desde 1911 —

# **NORMATIVA LA LIGUAU**

**Aprobado el 24 de abril de 2025**



C/ Maldonado, 56, 28006 Madrid. | [www.rsce.es](http://www.rsce.es) | Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

## **TÍTULO I - Disposiciones Generales**

### **Artículo 1. Objeto**

El presente reglamento tiene por objeto regular la organización, desarrollo y funcionamiento de «La Liguau», iniciativa promovida por la Real Sociedad Canina de España (RSCE), cuyo principal objetivo es promover y fomentar las exposiciones caninas en España.

### **Artículo 2. Finalidad**

«La Liguau» busca:

- a) Fomentar la participación y competitividad en el mundo de las exposiciones caninas.
- b) Incrementar la calidad de los eventos, los servicios ofrecidos y los premios concedidos.
- c) Implantar un nuevo sistema de ranking que permita el seguimiento actualizado de las clasificaciones, tanto a nivel individual como de criadores.

### **Artículo 3. Alcance**

La competición estará constituida por las 24 principales exposiciones internacionales caninas (CACIB) de España, seleccionadas conforme a los criterios de la RSCE.

## **TÍTULO II - Características de «La Liguau»**

### **Artículo 4. Composición de la liga**

«La Liguau» estará formada exclusivamente por 24 exposiciones internacionales CACIB, asignándose una exposición por Sociedad Canina, además de las dos exposiciones internacionales organizadas directamente por la RSCE. Solo estas exposiciones puntuarán para los rankings oficiales.

### **Artículo 5. Particularidades de las exposiciones**

En todas las exposiciones de «La Liguau» se pondrá en juego un CAC en cada clase (Intermedia, Abierta, Trabajo y Campeones), además de los CCJ, CCV y equivalentes. Las exposiciones internacionales deberían proporcionar rapports escritos a todos los participantes. Las Sociedades organizadoras podrán ofrecer, como servicio adicional, el RSCert (Certificado Morfológico de la RSCE), de forma gratuita para los participantes inscritos, cobrando a perros no inscritos.

### **Artículo 6. Incentivos y sistema Canitoken**

Cada perro inscrito y con participación efectiva generará 1 Canitoken (equivalente a 1 €) en la cuenta 4Pets del propietario, canjeable por productos y servicios a través de dicha aplicación. Los usuarios podrán, además, consultar en 4Pets las puntuaciones actualizadas de las exposiciones de «La Liguau».

### **Artículo 7. Nuevo título oficial Promesa Nacional RSCE**

Desde la entrada en vigor de «La Liguau» se establece el título «Promesa Nacional RSCE xx», que constará en el pedigree con la abreviatura PROMxx. Para obtener dicho título será necesario alcanzar 3 MP1º en Clase Cachorros exclusivamente en exposiciones de «La Liguau».

### **Artículo 8. Inicio y finalización**

La temporada anual de «La Liguau» dará comienzo y finalizará en las Exposiciones de Primavera organizadas por la RSCE, conformando el ciclo oficial de la liga.



### TÍTULO III - Puntuación y Clasificación

#### Artículo 9. Sistema de puntuación

Se aplicarán los siguientes baremos de puntuación por cada exposición:

| Logro                                          | Puntos   |
|------------------------------------------------|----------|
| Participación e inscripción                    | 1        |
| 4º en clase (mín. MB o MP)                     | 2        |
| 3º en clase (mín. MB o MP)                     | 3        |
| 2º en clase (mín. MB o MP)                     | 4        |
| 1º en clase (mín. MB o MP)                     | 5        |
| Mejor Muy Cachorro                             | 6        |
| Mejor Cachorro / Mejor Veterano                | 8        |
| Mejor Joven                                    | 10       |
| Mejor de Raza                                  | 15       |
| Mejor Sexo Opuesto                             | 12       |
| Mejor Cachorro/Veterano de Grupo<br>(1º/2º/3º) | 12/11/10 |
| Mejor Joven de Grupo (1º/2º/3º)                | 15/13/12 |
| Mejor de Grupo (1º/2º/3º)                      | 20/18/16 |
| BIS Muy Cachorros (1º/2º/3º)                   | 12/10/8  |
| BIS Cachorros/Veteranos (1º/2º/3º)             | 20/18/15 |
| BIS Joven (1º/2º/3º)                           | 25/22/20 |
| BIS Absoluto (1º/2º/3º)                        | 50/35/25 |

#### Artículo 10. Observaciones del sistema de puntos

Cada ejemplar sumará únicamente la puntuación más alta conseguida en cada exposición, garantizándose un mínimo de 1 punto y un máximo de 50. Para la clasificación de Mejor Reproductor/a, se sumarán a los padres los puntos obtenidos por sus hijos clasificados entre los 25 primeros del grupo, requiriendo LOE y al menos tres hijos diferentes. Para Mejor Criador, se acumularán los puntos de todos los perros del mismo afijo y raza, con iguales requisitos.

#### Artículo 11. Clasificaciones y premios

Se elaborará una clasificación general acumulada y clasificaciones específicas por grupos, con posibilidad de consulta por razas. Todos los ejemplares puntuarán sin perder puntos por cambios de clase. Al final del año se publicarán clasificaciones por grupos, general y de Razas Españolas. Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada grupo, cinco primeros de Razas Españolas y diez primeros de la clasificación general. El 1º general recibirá el título «Campeón La Liguau-RSCE xx» y el 1º de Razas Españolas «Campeón La Liguau-RSCE de RREE xx».

## **TÍTULO IV - Sistema Canitoken**

### **Artículo 12. Funcionamiento**

Cada propietario que se inscriba en 4Pets recibirá 1 Canitoken por inscripción no gratuita y participación efectiva. Solo se computarán Canitokens desde el alta en la aplicación.

### **Artículo 13. Normas transitorias**

Usuarios que descarguen 4Pets antes del 31/08/2025 recibirán Canitokens retroactivos. Desde el 01/09/2025 solo se contabilizarán los obtenidos tras la descarga.

### **Artículo 14. Canje y caducidad**

El uso de Canitokens estará sujeto a plazos, condiciones y caducidad según establezca la RSCE.

## **TÍTULO V - Certificado Morfológico RSCert**

### **Artículo 15. Definición y gratuidad en «La Liguau»**

El RSCert se ofrece gratuito para participantes en exposiciones de «La Liguau» e igualmente disponible con coste para otros casos.

### **Artículo 16. Desarrollo y regulación específica**

Los datos se incorporarán al Libro de Méritos del ejemplar. El sistema de jueces y pruebas se detallará en el reglamento complementario que aprobará la RSCE.

## **TÍTULO VI - Disposiciones Finales**

### **Artículo 17. Interpretación y competencias**

Corresponde a la RSCE interpretar este reglamento, dictar instrucciones complementarias y resolver cuantas cuestiones surjan en su aplicación.